

AYUDA MEMORIA SESIONES COMITÉ TÉCNICO CNOGas_ CALIDAD DE GAS NATURAL 2025.

FECHAS:	28-enero; 18-febrero; 26 marzo; 29-abril; 20-mayo; 4, 20 y 24- junio; 30-julio; 22-agosto;30 septiembre; 7-octubre y 20-y 28 noviembre; 5,12, 15 y 22 de diciembre de 2025.
ELABORADA POR:	CNOGas

ITEM	NOMBRES	EMPRESAS
1	/Jair Zarate/Lizeth Peñuela/Oscar Lopez/Fabian Rodriguez/Erika Gualdròn	TGI
2	Mauricio Lora/Armando Lacera	PROMIGAS
3	Johnny Bautista/Rene Perea	VANTI
4	Henry Posso	GASCARIBE
5	Héctor Bernal/Erik Tapias	ECOPETROL
6	Aldrin Hernandez/Edgar Medina/Jairo Agudelo	CNE OIL GAS/ CANACOL
7	Odair Contreras	Lewis Energy
8	Jose Jaramillo/Jorge Palacio	EPM
9	Henry Abril/Sandra Hernández/José Fuentes	CDT DE GAS
10	Fredi E. López S/Hernan Salamanca.	CNOGas

Las reuniones se realizaron presenciales en el Edificio Torre Central DAVIVIENDA pisos 5, oficina 532 del CNOGas en la ciudad de Bogotá; sin embargo y dadas las necesidades del momento, once (11) fueron realizadas de manera virtual (28 de enero; 4, 20 y 24 de junio; 30 de julio, 22 de agosto, 7 de octubre; 28 de noviembre y 5, 12 y 15 diciembre de 2025). Durante los comités realizados en el presente año 2025, se revisaron asuntos relacionados con los temas a cargo de dicho comité definidos en el Plan de Trabajo CNOGas 2025, los cuales se relacionan a continuación:

1. Protocolo determinación de energía en puntos de transferencia de custodia (continuar revisión del documento base).
2. Visita planta de biometano de EPM en Medellín.
3. Sistemas de análisis de calidad de gas natural - Anteproyecto NTC 6786.

4. Aspectos generales blending hidrógeno-gas natural.
5. Proceso modificación variables de calidad de gas RUT.

El Comité Técnico desarrolló sus actividades en el primer semestre del presente año 2025, con énfasis en continuar con la revisión del Protocolo para la determinación de energía en puntos de transferencia de custodia, documento que se encuentra en su fase final de revisión, para, en el primer semestre de 2026, presentar para aprobación del Consejo y remisión de las recomendaciones a la CREG. En este período se realizó visita técnica a planta de biometano de EPM en Medellín, para conocer este proceso y revisar su operación y condiciones técnicas, información que pudiere trasladarse a la revisión del estudio en contratación con el CDT de Gas para aspectos relacionados con la Modificación de variables de calidad de gas RUT.

Igualmente, se revisó el alcance y desarrollo de la propuesta del Protocolo de calidad de gas que se envió al ICONTEC para surtir el trámite de Norma Técnica Colombiana. En cuanto a este tema, el ICONTEC, en su revisión determinó que la propuesta presentada se alinea con los estándares del ICONTEC y lo denominó Anteproyecto NTC6786 -2025, Sistemas de análisis de calidad de gas natural, el cual se encuentra en la fase de revisión de los comentarios realizados por agentes del mercado e interesados. En el Comité de marzo de 2025, el equipo de innovaciones de Promigas presentó el estudio y avances que han realizado en materia de hidrógeno, aspecto muy importante para el objetivo del estudio técnico de calidad de gas-Modificación de variables de calidad de gas RUT-, pendiente de iniciar y de información, que, sobre este aspecto (hidrógeno), ha requerido recientemente la CREG.

El segundo semestre 2025 el Comité lo dedicó, principalmente, a revisar el resultado del estudio sobre Modificación de variables de calidad de gas RUT desarrollado por el CDT de Gas, con participación en las fases de presentación de los entregables indicados en el contrato suscrito entre las partes y comentarios para mejorar el alcance y resultado del estudio presentado. En las reuniones de diciembre de 2025, el Comité logró un consenso en la propuesta presentada en la sesión Plenaria Ordinaria CNOGas No 206 realizada el 17 de diciembre de 2025, la cual fue aprobada por el Consejo y remitida, el 19 de diciembre de 2025, al Ministerio de Minas y Energía y CREG, para revisión preliminar. La propuesta aprobada por el Comité Técnico y el Consejo requiere desarrollar-revisar (i) Información de la ANH que permita identificar moléculas adicionales de gas para el mercado, de campos menores cuyo gas en la actualidad no ingresa al SNT por la calidad del mismo que no cumple RUT, (ii) Costos asociados con el transporte de gas para las zonas de operación moderadas y críticas, teniendo en cuenta que superan el límite actual de % molar de CO₂ definida en el RUT y particularmente la presión parcial de CO₂ de 24 psig, condición vigente para transportar el gas que ingresa desde los campos de producción y, (iii) Ajustar el Protocolo operativo que debe cumplirse teniendo en cuenta el ingreso de gas natural por fuera de especificaciones de calidad RUT al SNT, el cual fue remitido a la CREG mediante la comunicación CNOGas-235-2024 del 24 de octubre de 2024, dados los cambios sensibles

que genera la propuesta de este numeral. Este tema, también conlleva a revisar y ajustar el Protocolo de rechazo del gas natural por fuera de especificaciones, para lo cual se realizó la primera revisión el 22 de diciembre de 2025, con compromisos para análisis posteriores para presentar en la sesión del Comité Técnico programada para el 27 de enero de 2026.

FREDI E. LOPEZ SIERRA  Firmado digitalmente por FREDI E. LOPEZ SIERRA
Fecha: 2026.01.22 13:14:23 -05'00'

FREDI ENRIQUE LÓPEZ SIERRA
Secretario Técnico CNOGas